



cuenca
ALCALDÍA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

ACTA Nro. 001-2021

**SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA.**

Lunes 11 de enero de 2021

De manera virtual, a través de la plataforma ZOOM, a los once días del mes de enero de 2021, siendo las doce horas con tres minutos, previa convocatoria realizada mediante Oficio Nro. TCC-0003-2021, de fecha 07 de enero de 2021, se reúnen en sesión ordinaria los Integrantes del Comité de Transparencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca: el Lcdo. Jorge Oswaldo Moscoso Zúñiga, **Jefe de Transparencia y Control de la Corrupción, y Presidente del Comité de Transparencia**; la Sra. Marcia Catalina Delgado Suarez, Delegada para actuar como Secretaria del Comité de Transparencia, por el Mgst. Pablo Pintado Zumba, **Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones**, mediante Oficio Nro. TIC-S-0522-2020, de fecha 13 de octubre de 2020; el Abg. Juan Carlos Iñiguez, Delegado permanente del Ing. Andrés Peñafiel Bermeo, **Director General de Participación y Gobernabilidad**, mediante Memorando Nro. MEMO-DGPG-0500-2019; y el Mgst. Juan Andrés Murillo Murillo, Delegado permanente del Mgst. Jaime Patricio Abad Novillo, **Director General Financiero**, mediante Oficio Nro. DGC-0676-2020; luego de constatar el quorum reglamentario, el Presidente del Comité de Transparencia inicia la sesión dando la bienvenida y agradeciendo la presencia de cada uno de los Integrantes del Comité de Transparencia; seguidamente pone en consideración de los presentes el **Orden del Día**, mismo que es aprobado por unanimidad y contiene los siguientes puntos: 1. Lectura y aprobación del Orden del Día; 2. Lectura y aprobación del Acta No. 012-2020, de la Sesión del Comité de Transparencia, realizada el día jueves 10 de diciembre de 2020; 3. Revisión, análisis y aprobación de la información correspondiente al mes de diciembre de 2020, y su respectiva autorización para la publicación en el link de Transparencia del portal web institucional; 4. Conocimiento y aprobación del Informe a remitirse al Señor Alcalde, sobre el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la LOTAIP, correspondiente al mes de diciembre de 2020; 5. Asuntos varios. **Segundo punto, Lectura y aprobación del Acta No. 012-2020, de la Sesión del Comité de Transparencia, realizada el día jueves 10 de diciembre de 2020**; habiendo sido revisada con anticipación, los Integrantes del Comité de Transparencia resuelven aprobar el Acta No. 012-2020, por unanimidad. **Tercer punto, Revisión, análisis y aprobación de la información correspondiente al mes de diciembre de 2020, y su respectiva autorización para la publicación en el link de Transparencia del portal web institucional**; en este punto, el Presidente del Comité de Transparencia pone en conocimiento de los presentes que la información correspondiente a este mes ha sido recibida de manera completa, sin existir pendientes que solventar; seguidamente procede a dar la palabra al Tnlgo. Nilxon Zhingri, encargado de realizar el seguimiento y



cuenca
ALCALDÍA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

asesoría a las Unidades Poseedoras de la Información para completar las matrices homologadas, quien expone la matriz de cumplimiento del mes reflejándose en la misma lo indicado por el Presidente; habiéndose revisado con anticipación las matrices homologadas, mismas que se adjuntaron a la convocatoria, los Integrantes del Comité de Transparencia aprueban la información y autorizan su publicación en el link de transparencia de la página web Institucional. **Cuarto punto, Conocimiento y aprobación del Informe a remitirse al Señor Alcalde, sobre el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la LOTAIP, correspondiente al mes de diciembre de 2020;** en este punto el Presidente del Comité informa que según la resolución emitida por la Defensoría del Pueblo, le corresponde al Comité de Transparencia remitir mensualmente a la Máxima Autoridad de la Institución, un informe sobre el cumplimiento del artículo siete de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuyo texto lo pone en consideración de los presentes, haciendo notar que en el mes de diciembre de 2020, el porcentaje de cumplimiento es del cien por ciento; con la aprobación correspondiente de los Integrantes del Comité de Transparencia, se remite el informe al Señor Alcalde Ing. Pedro Palacios Ullauri, mediante Oficio Nro. TCC-0006-2021, de fecha 12 de enero de 2021, que se adjunta a la presente acta. **Quinto punto, asuntos varios;** en este punto, el Presidente del Comité, informa que ha realizado un seguimiento respectivo a la resolución tomada por el Comité de Transparencia en la sesión desarrollada en el mes de noviembre, relativa a la actualización de la información de las Direcciones y Coordinaciones en la página Web Institucional, indica que se ha actualizado la información de 17 de las 32 Direcciones y Coordinaciones, habiéndose remitido un oficio por parte del Director de Desarrollo Estratégico Institucional reiterando el pedido de información a las Direcciones y Coordinaciones que no la han entregado. Por otro lado informa que se está gestionando un Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca y la Fundación de Ayuda por Internet FUNDAPI, mismo que tendrá como objeto: *fortalecer la gestión y publicación de información que sea de utilidad para la ciudadanía, en datos abiertos, para fomentar la participación, colaboración e innovación ciudadana, en el marco del Gobierno Abierto y los instrumentos internacionales que al respecto se han generado;* y considera las siguientes líneas de acción: 1. *Fortalecimiento de las destrezas de los servidores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca, en el uso y publicación de la información y datos abiertos, específicamente en lo relativo a la extracción, limpieza de datos y herramientas de visualización;* 2. *En el marco de lo que plantea el modelo de gestión denominado Gobierno Abierto, definir una hoja de ruta para fortalecer la publicación de la información y datos abiertos, en la página web institucional y Acceso Web de Transparencia;* 3. *Identificación de actores relevantes del cantón Cuenca (organizaciones sociales, emprendedores, instituciones académicas, sector privado) que hacen uso de la información que se publica, para vincularlos en el proceso colaborativo que permita su participación activa y generación de propuestas; y,*



cuenca
ALCALDÍA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

4. *Promover una campaña digital de difusión para motivar el interés de la ciudadanía a crear soluciones basadas en datos (innovación ciudadana), participación ciudadana y control social.* El Mgst. Andrés Murillo manifiesta que está de acuerdo y acoge la gestión realizada desde la Jefatura de Transparencia en los temas sobre los que se está trabajando, pues le parece muy oportuno y conveniente avanzar en lo relativo a transparencia por parte de la Institución.

Siendo las doce horas con cuarenta y cuatro minutos, se da por concluida la sesión, para constancia suscriben el Lcdo. Jorge Moscoso Zúñiga, **Presidente del Comité de Transparencia**, y Sra. Marcia Catalina Delgado Suarez, **Secretaria del Comité de Transparencia**, por delegación del Mgst. Pablo Pintado Zumba, **Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones**.

Lcdo. Jorge Oswaldo Moscoso Zúñiga
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Sra. Marcia Catalina Delgado Suarez
SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA